

## 3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

### JUNTA VECINAL DE SÁMANO

**CVE-2023-8644** *Concesión de uso privativo del dominio público forestal en parcelas de los Montes Catalogados de Utilidad Pública números 44 Cabaña Peraza y 46 La Pedrera. Expediente SIJ/94/2017.*

De conformidad con el Acuerdo adoptado por la Junta Vecinal -como órgano colegiado- en sesión ordinaria de fecha 22 de agosto de 2023 y al amparo de lo previsto, entre otros, en los artículos 15 de la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, 96 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Públicas, 87 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio y 5.3 de la Orden GAN/16/2012, de 19 de marzo, por la que se regula el procedimiento de otorgamiento de concesiones administrativas por interés particular en los montes de utilidad pública radicados en la Comunidad Autónoma de Cantabria, se publica el anuncio de licitación que se detalla:

1. Entidad:

- a) Organismo: Junta Vecinal de Sámano (Castro Urdiales).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: SIJ/94/2017 (9ª licitación).

d) El órgano competente para resolver o denegar el otorgamiento de la concesión es el Director General competente en materia de montes del Gobierno de Cantabria.

2. Objeto:

a) Descripción: concesión administrativa por aprovechamiento especial del dominio público forestal a instancia de parte (26 expedientes), de las parcelas o recintos relacionados en el Anexo adjunto pertenecientes a los Montes Catalogados de Utilidad Pública nº 44, Cabaña Peraza y nº 46, La Pedrera, conforme a la Orden GAN/16/2012, de 16 de marzo, por la que se regula el procedimiento de otorgamiento de concesiones administrativas por interés particular en los montes de utilidad pública radicados en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

b) Plazo de concesión: el previsto en los Pliegos particulares de condiciones técnico-facultativas elaborados por el Servicio de Montes del Gobierno de Cantabria para cada uno de los lotes.

3.- Tramitación, procedimiento y forma adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.- Presupuesto base de licitación:

a) El canon anual de concesión, mejorable al alza, se establece en doce euros por hectárea o fracción y año.

b) El porcentaje de participación en la corta de los aprovechamientos forestales, mejorable al alza, se determina en un quince por ciento sobre dicho aprovechamiento.

5.- Criterios de selección:

Los establecidos en la cláusula octava del Pliego de Cláusulas Administrativas:

VIERNES, 6 DE OCTUBRE DE 2023 - BOC NÚM. 193

- a) Mejora al alza del canon de ocupación,
  - b) Mejora al alza del porcentaje de participación de la entidad propietaria en los aprovechamientos forestales,
  - c) Memoria o proyecto de los trabajos silvícolas a realizar.
- 6.- Garantías.

a) Fianza provisional: La garantía provisional será del 3% del valor del dominio público ocupado.

b) Fianza definitiva: 5% del valor del dominio público ocupado.

7.- Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Junta Vecinal de Sámano.

b) Domicilio: Sámano 98A.

c) Localidad y Código Postal: Sámano, Castro Urdiales (Cantabria) 39709.

d) Teléfono: 942.87.41.96.

e) e-mail: [juntavecinalsamano@gmail.com](mailto:juntavecinalsamano@gmail.com)

f) Fecha límite de obtención de documentación e información: El día anterior a finalizar el plazo de presentación de proposiciones.

8.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Finalizará a los treinta días naturales contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

b) Documentación a presentar: La especificada en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Junta Vecinal de Sámano.

9.- Apertura de ofertas.

En acto público en la Sede de la Junta Vecinal; se expondrá anuncio de la convocatoria en el tablón de edictos y en la página web de la entidad local y se comunicará a todos los licitadores que hayan concurrido al concurso.

10.- Gastos de anuncio.

A cuenta del adjudicatario.

11.- Otra información:

a) Orden GAN/16/2012, de 16 de marzo, por la que se regula el procedimiento de otorgamiento de concesiones administrativas por interés particular en los montes de utilidad pública radicados en la Comunidad Autónoma de Cantabria;

b) Ordenanza reguladora del aprovechamiento y explotación racional de montes declarados de utilidad pública de la Junta Vecinal de Sámano, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 148, de 2 de agosto de 2017.

Sámano, 22 de noviembre de 2023.

El presidente,

José María Liendo Cobo.

CVE-2023-8644

VIERNES, 6 DE OCTUBRE DE 2023 - BOC NÚM. 193

**ANEXO**

**MONTE DE UTILIDAD PÚBLICA**

<b>EXPEDIENTE</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>HECTAREAS</b>	<b>SOLICITANTE</b>
1 CPR-1766/2019-SF3	AGUAS CALIENTES	3,660	ALVAREZ ARAGÓN JOSE IGNACIO
2 CPR-1803/2019-SF3	LAS PARADAS	2,861	BARBA LÓPEZ JOSE LUIS
3 CPR-1374B/2018-SF3	LA RASA-B	0,369	CALERA SUSVILLA ALFONSO
4 CPR-1804/2019-SF3	VACAMIERA (LA FUENTE)	3,160	CARRANZA VIGISTAIN FRANCISCO JAVIER
5 CPR-1805/2019-SF3	LA AZADERA	4,969	CARRANZA VIGISTAIN FRANCISCO JAVIER
6 CPR-1325/2019-SF3	TABERNILLA-HORCASITAS	0,594	CIRIÓN ROMANELLI MIGUEL ÁNGEL
7 CPR-1720/2019-SF3	CAMINO LLANO	1,588	DÍAZ GONZÁLEZ CARLOS ENRIQUE
8 CPR-1778/2019-SF3	LA CUMBRE - B	1,071	GOMEZ RIVAS FATIMA
9 CPR-1841/2019-SF3	LA MAZA	0,799	GÓMEZ RIVAS FÁTIMA
10 CPR-1359/2019-SF3	SALIBERNIZO	2,113	GOROSTEGUI IGLESIAS XABIER
11 CPR-1368/2019-SF3	EL COTERON-D	1,979	HELGUERA MARTÍNEZ JUAN ANTONIO
12 CPR-1365/2019-SF3 1/2	EL GAMONAL (1 y 2)	3,986	HELGUERA MARTÍNEZ JUAN ANTONIO
13 CPR-1371/2019-SF3	LA HAYUELA A Y B	7,899	LEZAMA LLANTADA CARMELO
14 CPR-1798/2019-SF3	BERNAMEDIO-B	4,811	LIENDO ZABALLA PEDRO MANUEL
15 CPR-1799/2019-SF3	TABERNILLA	1,302	LIENDO ZABALLA PEDRO MANUEL
16 CPR-105/2020-SF3	EL VIRULAR -A	3,207	LLAVE REMACHA JOSE ANGEL
17 CPR-107/2020-SF3	MANTABLA -B	0,765	LLAVE REMACHA JOSE ANGEL
18 CPR-1849/2019-SF3	CAMINO LLANILLO	1,588	LÓPEZ DEL AMO GONZÁLEZ
19 CPR-1850/2019-SF3	EL ROZABAL	0,786	MARTINEZ ORTIZ JESUS
20 CPR-905/2019-SF3	PARRADILLO	0,797	PORTILLO NAZABAL ANA MARIA
21 CPR-1339/2019-SF3	ROZABAL	0,410	ORTÍZ BARANDA ÁNGEL
22 CPR-1329/2019-SF3	LA TEJERA	1,640	ORTÍZ LASTRA EDUARDO
23 CPR-1330/2019-SF3	GAMONAL	2,670	ORTÍZ LASTRA EDUARDO
24 CPR-1852/2019-SF3	LOS ROCINES A	0,490	PORTILLO PORTILLO JOSE LUIS
25 CPR-1853/2019-SF3	LOS ROCINES B	0,228	PORTILLO PORTILLO JOSE LUIS
26 CPR-1125A/2018-SF3	LOS JILGUEROS A	1,490	ZUNZUNEGUI CARRANZA SERGIO

2023/8644

CVE-2023-8644